

**PROYECTOS A DESARROLLAR**  
***PROJECTOS A DESENVOLVER***

**2002-2004**

**17 MAYO 2002**  
***17 MAIO 2002***

<p><b>COMISSION SECTORIAL DE AGRICULTURA</b> <b>COMISSÃO SECTORIAL DE AGRICULTURA</b></p>
---

## **1. SISTEMAS DE PRODUÇÃO INTEGRADA EM CULTURAS EXTENSIVAS E LENHOSAS**

A Produção Integrada define-se como o sistema agrícola de produção vegetal que utiliza ao máximo os recursos e os mecanismos de produção naturais e assegura a longo prazo uma agricultura sustentável mediante a escolha equilibrada de métodos biológicos químicos e outras técnicas que compatibilizem as exigências da sociedade, protecção do consumidor e do meio ambiente e a produção agrícola.

O sistema de produção integrada implica que para a produção e comercialização agrícolas se tenham que respeitar os requisitos estabelecidos nas regras gerais de produção integrada e nas regras técnicas específicas para cada cultura ou grupos de culturas.

Trata-se, portanto de um sistema que não tem de ser necessariamente idêntico para todos os países, mesmo para um país com grande heterogeneidade ambiental. A legislação (muito recente) de protecção integrada não diferencia zonas ou regiões com particularidades culturais, principalmente por falta de dados técnicos.

A região transfronteiriça apresenta a particularidade de pertencer a dois países diferentes. Assim pequenas diferenças na legislação em matéria de protecção integrada em Portugal e Castilla Y Leon pode produzir desequilíbrios entre a possibilidade de aplicação desta nos dois lados da fronteira. Por isso é necessário realizar um esforço para avaliar a aplicação da legislação existente e contribuir para eliminação de pequenas diferenças na futura legislação para que a produção integrada se possa alargar a um cenário físico que não se compadeça com fronteiras políticas.

A avaliação da aplicação prática das regras existentes e a definição de novas regras implicará principalmente os seguintes aspectos:

- As técnicas culturais realizadas (mobilizações, material vegetal, fertilização etc.)
- Estudo dos problemas fitossanitários existentes da cultura em estudo e dos potenciais agentes de controlo natural, técnicas e produtos utilizados, e quais serão obrigatórios, proibidos ou recomendados.
- Acompanhamento, observações e registos a realizar.

### **OBJECTIVO ESTRATÉGICO**

Alargar e melhorar a produção integrada na zona transfronteiriça, avaliar as regras existentes, melhora-las e contribuir para a elaboração criação de novas regras através dos resultados que se obterão com este trabalho.

### **OBJECTIVOS OPERACIONAIS**

- Desenvolver técnicas compatíveis com o meio ambiente e adequadas às culturas extensivas e lenhosas da região transfronteiriça.
- Identificação, estudo e acompanhamento do ciclo biológico os agentes patogénicos ( insectos, doenças, infestantes ) que afectam as culturas em estudo, nas condições culturais da zona. Estudo dos possíveis agentes naturais que controlam estes agentes patogénicos. Como são afectados pelas técnicas culturais que são utilizadas actualmente pelos agricultores da zona, principalmente tratamentos fitossanitários, maneios culturais ou material vegetal utilizado.
- Avaliação de prejuízos provocados, fixar níveis económicos de ataque. Elaboração de cadernos de campo ou cadernos de exploração que deverão ser utilizados pelos técnicos e agricultores que queiram seguir estas práticas culturais de produção integrada.
- Avaliação da aplicação prática desta tecnologia , considerando culturas com regras publicadas e outras culturas de interesse sem regras publicadas.
- Difundir a aplicação da produção integrada e formação para os técnicos das Associações.
- Transferência para os técnicos de ferramentas de apoio necessárias para a tomada de decisão para protecção integrada.
- Produzir manuais de protecção integrada de âmbito regional.
- Produzir catálogos com identificação e descrição de pragas e doenças existentes.
- Produzir catálogos com identificação e descrição de novas variedades e
- Utilizar parcelas de agricultores que colaborem e sobre as quais se comparem técnicas culturais usuais na região e novas técnicas de controlo, problemática fitossanitária existente, agentes naturais de controlo, problemas de resíduos etc.

## **2. ESTABELECIMENTO DE UMA REDE DE VIGILÂNCIA E PREVENÇÃO DE PROTECÇÃO VEGETAL E CLIMATOLÓGICA**

O desenvolvimento exponencial das Tecnologias de Informação (TI), nomeadamente com as recentes ferramentas disponíveis para a publicação e gestão de informação na Internet, tornou os Sistemas de Informação Geográfica (SIG) uma ferramenta indispensável nos processos de tomada de decisão. Estes Sistemas de Informação, ao introduzirem a componente espacial, tendem a produzir um maior impacto nos utilizadores pela sua integração com os dados disponibilizados.

Uma vez que o clima influencia de forma significativa o crescimento e desenvolvimento de plantas e animais, a existência de estações meteorológicas, na Beira Interior e Castela e Leão, representa um potencial de informação agro-meteorológica extremamente importante para utilização no planeamento e desenvolvimento agro-pecuário.

A região transfronteiriça tem um clima heterogéneo que vai do mediterrânico ao continental, com uma distribuição irregular da precipitação ao longo do ano e com elevados défices hídricos no Verão. No entanto, motivado por uma orografia acentuada, com elevações proeminentes e vales encaixados, encontram-se situações diferenciadas. Assim, as zonas montanhosas têm valores de precipitação anual muito superiores às zonas de baixa, variando desde 2400 mm a 400 mm. Variação contrária tem a temperatura média anual, com valores entre os 7,5°C em zonas de maior altitude e os 15°C em zonas de mais baixa altitude. Desta diversidade se infere da necessidade de um conhecimento profundo dos diferentes microclimas, tomando grande acuidade a constituição de uma rede micro-meteorológica representativa. Contudo, para que esta informação tenha o seu pleno aproveitamento a todos os níveis dos serviços agrícolas e empresariais, torna-se fundamental a sua sistematização e a reunião de todos os elementos numa base de dados regional de informação agro-meteorológica.

Estando disponível em Rede este SIG, a sua aplicação prática deixa antever inúmeras aplicações, sendo susceptível de promover uma mais eficaz gestão dos recursos naturais. Desde a sua aplicação prática a um Sistema de Avisos de protecção das culturas com acesso pela Internet, passando pela gestão das necessidades hídricas das plantas, até à monitorização do risco de geadas e outras adversidades climatéricas, factores que afectam sobremaneira o sector agrário da Região, é possível prever a sua utilização por inúmeras entidades públicas e privadas

### **OBJECTIVO ESTRATÉGICO**

Estabelecimento de uma rede de vigilância, prevenção de protecção vegetal e climatológica para a disponibilização dos dados de forma integrada e acessível aos agricultores e suas associações, disponibilizando uma ferramenta que permita a todos os actores agrário uma melhor gestão do espaço rural.

### **OBJECTIVOS OPERACIONAIS**

- Definição de zonas agro-climaticamente homogéneas .
- Implementação de uma rede micro-meteorológica;
- Criação da equipa de gestão da rede;
- Criação de uma base de dados que disponibilize todos os elementos agro-climáticos recolhidos nas estações meteorológicas automáticas;
- Produção do cadastro das explorações e armazenamento de dados (espaciais e alfanuméricos).
- Apoio à protecção vegetal;
- Definição dos modelos de monitorização da rega;
- Definição dos modelos de avaliação do risco de geadas;
- Divulgação e integração dos modelos num Sistema de Identificação Geográfica com acesso através da Internet.

### **3. RED DE EPIDEMIOVIGILANCIA SANITARIA DE ANIMALES**

#### **JUSTIFICACIÓN**

El establecimiento de las pautas a seguir para el control de enfermedades en los animales domésticos requiere como primer paso el conocimiento de las explotaciones existentes, su censo y la identificación de los animales que las integran.

En caso de aparición de focos de determinadas enfermedades infecto-contagiosas, es preciso establecer áreas de control y de vigilancia que en muchos casos saltan las fronteras establecidas, y en las cuales las medidas a adoptar han de ser las mismas. Por ello es fundamental que existan mecanismos mediante los cuales la comunicación entre los departamentos administrativos transfronterizos sea lo más fluida posible, a la hora de declarar enfermedades, comunicar resultados de laboratorio y otras evidencias en el plazo más breve posible.

El importante comercio existente entre las regiones de Salamanca y Beira Interior, de ganado porcino, ovino y caprino y vacuno, hace imprescindible que esta agilidad de comunicación sea un hecho, tanto para evitar la difusión de enfermedades como las pérdidas económicas que éstas suponen para el sector.

#### **OBJETIVOS:**

Sentar las bases para la creación de una red de epidemiovigilancia transfronteriza.

#### **OBJETIVOS OPERACIONALES:**

Habilitar un sistema común para la localización de las explotaciones ganaderas, extensible a otras especies, en la zona transfronteriza, integrando las actuaciones de prevención y erradicación de enfermedades.

Localización de las explotaciones transfronterizas y control e identificación de los animales de las distintas especies.

Comunicación fluida entre los diferentes departamentos administrativos de los movimientos de animales o de sus productos, asegurando la confidencialidad en las comunicaciones.

Establecimiento de un sistema ágil de declaración de enfermedades, comunicación de resultados laboratoriales, etc., en caso de incidencias epidemiológicas.

#### **4. PROGRAMA DE CONTROL DE LEISHMANIOSIS Y OTRAS ZONOSIS VINCULADAS A LA ESPECIE CANINA**

Se denomina leishmaniosis a una amplia variedad de manifestaciones patológicas que difieren en su gravedad y en sus efectos sobre la salud de las personas afectadas. Su origen está en un parásito protozoo flagelado.

Su **transmisión** se produce cuando insectos del género Phlebotomus ingieren amastigotes (formas intracelulares del parásito protozoo), al succionar sangre de perros infestados. En el intestino del mosquito perdura el parásito, replicándose y desarrollándose. Posteriormente llegan a las piezas bucales del insecto y desde aquí son inoculados en un huésped mamífero con una nueva picadura.

En el hombre aunque se han observado **formas clínicas** muy diversas, todas tienen una base histológica común, el aumento de células fagocíticas mononucleares en los tejidos invadidos. Las manifestaciones patológicas que se presentan en el hombre en nuestras áreas son principalmente la leishmaniosis visceral y la leishmaniosis cutánea. Siendo el agente causal de ambas patologías Leishmaniosis donovani infantum. El reservorio demostrado en nuestro territorio es el perro.

La leishmaniosis tiene una presentación **endémica**. Es una enfermedad con tendencia a cronificarse y afecta especialmente a la población infantil, no obstante en los últimos años se están presentando cada vez más casos en personas con SIDA o con situación de inmunodeficiencias.

En personas tiene un **período de incubación** variable que puede oscilar entre 3 y 8 meses, sin embargo en los perros el período de incubación puede durar meses o años. Las tasas de prevalencia en la población canina de Salamanca es de 10 a 12 %, siendo esperables cifras superiores en las zonas transfronterizas.

Las **factores de riesgo** están relacionadas con todas aquellas circunstancias ambientales que facilitan la difusión del vector, tales como:

1. Presencia de vertederos incontrolados, escombreras ilegales y acumulaciones de basura vegetal en huertos, que facilitan y propician el desarrollo de flebotomos adultos.
2. Explotaciones y cuadras ganaderas en malas condiciones próximas a núcleos de población.
3. Inadecuado control de la población canina (elevadas tasas de perros vagabundo, reales en alojamientos precarios, perros enfermos en entornos de población, etc...).

Se plantea como estrategia básica de **prevención y control** de esta zoonosis la educación sanitaria de la población y la aplicación de medidas preventivas que ayuden a evitar el desarrollo de mosquitos en núcleos de población (viviendas y su entorno inmediato).

Se plantea un proyecto que precisa conocer de partida los datos de prevalencia en los perros de la zona, planteándose incluso el establecimiento de un núcleo zoológico con una población de “perros centinelas” que permita conocer la prevalencia sobre la base de una presión de infestación real.

Así mismo, es preciso determinar las especies de flebotomos implicadas, y circunscribir exactamente los riesgos de transmisión a períodos anuales.

Como objetivo general se pretende mejorar la prevención y control de esta zoonosis, y como específicos fijaríamos: localizar factores de riesgo, aislar y caracterizar bioquímica y molecularmente las cepas del parásito implicado, poner en marcha técnicas específicas de diagnóstico (ELISA, western-blotting y PCR), establecer mecanismos de intervención, disminuir los factores de riesgo, poner en marcha mecanismos de intervención y, por supuesto, incrementar las acciones de educación para la salud.

Este programa debiera extrapolarse a otras zoonosis vinculadas a la especie canina como son: Hidatidosis y Rabia. Tendrían como bases de actuación la valoración de su situación actual, la distribución de casos y tasas anuales, la identificación de los factores de riesgo, las medidas de vigilancia y control y, por último, educación sanitaria.

## **5. PROGRAMA DE CONTROL DE MAMITIS Y DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LA LECHE EN EXPLOTACIONES DE GANADO OVINO Y CAPRINO**

El Programa se fundamenta en un protocolo de actuaciones para el diagnóstico y mejora de los factores que afectan a la calidad higiosanitaria de la leche obtenida. Para su desarrollo se ha partido de las siguientes premisas:

- Ha de permitir la detección y posibilidad de corrección de los factores que afectan a la calidad de la leche obtenida.
- Ha de ser perfectamente entendible por el técnico que la utilice.
- Las conclusiones han de ser claras y precisas, para su puesta en marcha por el ganadero.

- La metodología utilizada para el diseño se basará en el *Análisis de Riesgos y Control de Puntos Críticos*.

El objetivo último de todas estas actuaciones es concienciar al ganadero de la necesidad de controlar todos los factores que afectan a la calidad del producto obtenido. Es el ganadero quien deberá llevar a cabo todas las medidas definidas en el Programa, recayendo en los veterinarios de las A.D.S. y otros responsables la tarea de asistir a los ganaderos, en los casos necesarios.

### ***METODOLOGIA DEL ANALISIS DE RIESGOS Y CONTROL DE PUNTOS CRITICOS***

1. Explicación al ganadero de las tareas a realizar en la explotación.
2. Recogida sistemática de datos. *Cuestionario de Evaluación de Puntos Críticos*.
3. Toma de muestras de leche y agua y su envío al laboratorio.
4. Introducción de los datos del cuestionario en la aplicación informática sobre el *Programa para la Mejora de la Calidad de la Leche*.
5. Interpretación del Informe y de los resultados analíticos.
6. Establecer las recomendaciones y medidas preventivas.
7. Comunicar al ganadero las medidas correctoras.

Se ha definido el protocolo para realizar las actividades anteriores en dos visitas a la explotación. No obstante, el número de visitas vendrá determinado por la propia naturaleza del trabajo de campo: imprevistos que imposibilitan rellenar el cuestionario o realizar la toma de muestras en un día, disponibilidad del ganadero, etc.

CALENDARIO 2002 – 2004

### ***OBJETIVO ESTRATÉGICO***

Extender y mejorar la producción integrada en la zona transfronteriza, evaluando la normativa existente para la edición de nuevas versiones que la mejoren, contribuyendo a la disposición de datos técnicos para la futura implantación de esta forma de trabajo.



### ***OBJETIVOS OPERACIONALES***

- Desarrollar tecnologías compatibles con el medio ambiente apropiadas para los cultivos extensivos y plantaciones de vid, manzanos, ciruelos y cerezos en la región transfronteriza.
- Evaluar la aplicación práctica de esta tecnología, considerando cultivos con normas publicadas y otros de interés sin normativa publicada aún.
- Difundir la aplicación de la producción integrada y formación de técnicos de las asociaciones.
- Transferir a los técnicos las herramientas de apoyo necesarias para la toma de decisiones en protección integrada.
- Producir manuales de protección integrada y proponer normas técnicas y cuadernos de campo de los cultivos que se consideran en el proyecto.
- Producir catálogos con identificación y descripción de las nuevas variedades y portainjertos.
- Producir catálogos con la identificación y descripción de nuevas plagas y enfermedades.
- Implantar y desarrollar campos de ensayo de colecciones de referencia de las nuevas variedades y portainjertos para apoyo de los agricultores.

### ***JUSTIFICACIÓN***

La producción integrada se define como el sistema agrícola de producción de vegetales que utiliza al máximo los recursos y los mecanismos de producción naturales y asegura a largo plazo una agricultura sostenible mediante la elección equilibrada de métodos biológicos, químicos y otras técnicas que compatibilicen las exigencias de la sociedad, la protección del consumidor y del medio ambiente y la productividad agrícola. El sistema de Producción Integrada implica que para la producción y comercialización de los productos agrarios, se han respetado los requisitos establecidos en las normas generales de producción integrada y en las normas técnicas específicas que existen para cada cultivo o grupo de cultivos.

Se trata, por tanto, de un sistema que no necesariamente ha de ser idéntico para todos los países o incluso para un mismo país con heterogeneidades ambientales grandes. Sin embargo, la legislación (muy reciente) en temas de producción integrada no diferencia zonas o regiones con sus particularidades culturales, principalmente por la falta de datos técnicos.

La región transfronteriza presenta una particularidad importantísima al pertenecer a dos países diferentes. Así, pequeñas matizaciones en la legislación en materia de protección integrada de Portugal o Castilla y León pueden introducir desequilibrios entre la

posibilidad de aplicación de ésta en ambos lados de la frontera. Por ello, es necesario realizar un esfuerzo por evaluar la aplicación de la legislación existente y contribuir a posibles matizaciones de la futura para que la producción integrada se pueda extender en un escenario físico que no entienda de fronteras políticas.

La evaluación de la puesta en práctica de normas existentes y la definición de nuevas normas implicará principalmente, los siguientes aspectos:

- El material vegetal objeto de regulación.
- Las técnicas culturales realizadas.
- Las normas de protección fitosanitaria.
- Los registros que aseguren la trazabilidad de las prácticas realizadas.
- Los procedimientos de calibración de los equipos que aseguren la trazabilidad de los agroquímicos utilizados.

### *CARACTERIZACIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO*

#### **2002**

Creación del equipo de gestión

Puesta en común del inventario de normas y documentación técnica que afectan a la zona (normativa Europea, nacional y regional).

Determinación de los cultivos a estudio y desarrollo de los protocolos.

#### **2003**

Puesta en práctica de los protocolos en las parcelas experimentales y evaluación de resultados.

Propuesta de cambios para el año 2004.

#### **2004**

Continuación con la puesta en práctica de los protocolos en las parcelas experimentales y evaluación de resultados.

Continuación con la puesta en práctica de los protocolos en las parcelas experimentales y evaluación de resultados.

Elaboración de las memorias de resultados, difusión dentro de los foros establecidos en el programa INTERREG IIIA (Proyecto “Dinamización de intercambio de conocimientos entre técnicos y agricultores”).

Elaboración de una documentación de divulgación que permita ser utilizada por personal responsable de la formación y transferencia de tecnología en la zona transfronteriza.

## **6. PRESERVACIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS DE RAZAS AUTÓCTONAS**

### ***JUSTIFICACIÓN:***

La necesidad de mantener los recursos genéticos animales, debe ser asumida tanto por parte de los productores como por parte de la administración.

A veces dicho mantenimiento entraña problemas, dado que se trata de animales de razas autóctonas, poco seleccionadas, y en consecuencia poco productivas, siendo necesario que las Instituciones Públicas apoyen tanto a los productores que las explotan, como a las Asociaciones de Ganado Selecto que llevan a cabo los esquemas de selección.

### ***OBJETIVOS:***

Conservación de recursos genéticos animales.

### ***OBJETIVOS OPERACIONALES:***

- Creación de un banco de germoplasma de razas autóctonas de Salamanca y Zona Centro de Portugal.
- Apoyo a las Asociaciones de Criadores.
- Formación de personal en las nuevas técnicas de reproducción asistida.
- Promoción y divulgación de las razas transfronterizas comunes.

<p style="text-align: center;"><b>COMISSION SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE</b> <b>COMISSÃO SECTORIAL DO AMBIENTE</b></p>
---

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ESPACIOS NATURALES, RECURSOS HÍDRICOS Y GESTIÓN FORESTAL**

Con la finalidad de promover una gestión conjunta de los ecosistemas transfronterizos y alentar la protección del medio ambiente en ambas partes de la frontera, se han analizado conjuntamente los problemas existentes y se han consensuado las soluciones a los mismos encuadrando las actuaciones en tres líneas:

**1- Gestión de espacios naturales y especies protegidas.**

La intervención prevista en parques y reservas naturales obedece a criterios de equilibrio entre la protección, de un lado, y la valoración de la economía natural potenciando la capacidad de atracción turística, por otro.

Los *objetivos* que se buscan son:

- preservar la permanencia y mejora de los valores ambientales de los espacios naturales transfronterizos
- desarrollar, de manera sostenible, todas las potencialidades de uso de éstos espacios

Las *acciones planificadas* de manera conjunta que incluye la medida son:

- Planes de recuperación, conservación y manejo de especies catalogadas, incluyendo acciones de restauración de los hábitats y eliminación de riesgos para la conservación de las especies, vigilancia y seguimiento de especies
- Recuperación de los valores arquitectónicos tradicionales (palomares, molinos, represas, red de caminos tradicionales)
- Señalización bilingüe
- Infraestructura de uso público (centros de interpretación, museos rurales)
- Formación, estudios e intercambios de experiencias

**2.- Ordenación cinegética y piscícola:**

***Objetivos:***

- Gestión sostenida y ordenación cinegética para la conservación, fomento y explotación racional de las especies cinegéticas y sus hábitats.
- Ordenación y mejora de los ecosistemas acuáticos

*Las acciones planificadas de manera conjunta que son:*

- Planes de recuperación y mejora de especies cinegéticas y sus hábitats
- Gestión de las Reservas Regionales de Caza gestionadas por la Administración ó en asociación con otras entidades

- Creación de una red de vigilancia epidemiológica de determinadas especies cinegéticas
- Planes de ordenación y mejora de los ecosistemas acuáticos en los ríos y arroyos transfronterizos y sus cuencas hidrográficas
- Mejora de los ecosistemas acuáticos (reconstrucción de presas tradicionales, adecuación márgenes y riberas, .....
- Gestión de poblaciones cinegéticas y mejora de sus hábitats (creación de pastizales naturales, plantaciones)
- Infraestructuras de gestión cinegética
- Formación e intercambios de experiencias en materia de gestión natural, faunística, cinegética...

### **3.- Silvicultura y gestión de los Bosques**

La ordenación de los ecosistemas forestales responde a una clara intención de aprovechar y rentabilizar los recursos que ofrece nuestro patrimonio natural, presidida siempre por la conservación sostenible del mismo, y en una triple vertiente: productiva, recreativa y ecológica.

Los *objetivos* que se buscan son:

- preservar la permanencia y mejora de los ecosistemas forestales
- desarrollar, de manera sostenible, todas las potencialidades de uso de éstos ecosistemas.

Las *acciones* planificadas de manera conjunta que incluye la medida son:

- Forestación y restauración de la cubierta forestal, a través de acciones de repoblación forestal concertada en zonas fronterizas afectadas por incendios y con problemas de erosión, ayudas a la regeneración natural y obtención de material de base, disponibilidad de semillas, mejora del nivel técnico de los viveros y mejora de la calidad genética de poblaciones forestales
- Tratamientos selvícolas, además de ser imprescindibles para la conservación de los bosques y para la protección contra incendios, suponen un importante mecanismo de prevención de enfermedades, contemplándose acciones de desbroces de matorral, podas, clareos y potenciación de los aprovechamientos no madereros, tales como micología, biomasa, que contribuyen a la diversificación de actividades agrarias.
- Actuaciones contra incendios, mediante el desarrollo de las acciones contenidas en un programa conjunto luso-español en los ámbitos de mejora de la red viaria y de las áreas cortafuegos, instalación de puntos de agua y vigilancia y enlaces radiofónicos para establecer un sistema de vigilancia conjunta
- Formación, estudios y divulgación, en general de acciones de contenido inmaterial pero básicas para intensificar la cooperación tales como realización de reuniones y seminarios conjuntos, intercambios de experiencias, formación de gestores, realización de estudios e investigaciones y acciones de información y divulgación.

<p><b>COMISIÓN SECTORIAL DE EMPRESA E INDUSTRIA COMISSÃO SECTORIAL DE EMPRESAS E INDÚSTRIA</b></p>
--

**A - ESTUDIO PREVIO DE PREPARACIÓN DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN CASTILLA Y LEÓN – REGIÓN CENTRO DE PORTUGAL**

**Participantes:** Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León (ADE), Fundación Rei Afonso Henriques (FRAH) en cooperación con el Consejo de Empresarios y Cámara de Comercio de la Región Centro de Portugal (CEC)

**Periodo de Realización:** Inicio en marzo de 2002 hasta el 31 de mayo de 2002.

**Objeto:** Visita a Instituciones y Asociaciones Empresariales de Castilla y León y la Región Centro de Portugal, así como a empresas de Castilla y León, con los siguientes objetivos:

- grado de información del interlocutor sobre tejido empresarial y cooperación empresarial hispano-portuguesa
- grado de motivación del interlocutor hacia la cooperación empresarial hispano-portuguesa
- valoración de la experiencia previa de cooperación empresarial hispano-portuguesa
- identificación de sectores y empresas con mayor potencial de expansión y cooperación con Región Centro de Portugal
- identificación y valoración de líneas de actuación a desarrollar en el marco de actuación del proyecto de cooperación empresarial hispano-portuguesa
- invitación a participar en el desarrollo del proyecto a Cámaras de Comercio y Organizaciones Empresariales

**Hasta la fecha:** Se han visitado 11 instituciones de Castilla y León y 5 de la Región Centro de Portugal así como 94 empresas de Castilla y León con las siguientes conclusiones:

**Conclusiones Preliminares:**

*Instituciones y organizaciones empresariales de Castilla y León y Región Centro:*

- Los actores entrevistados se han expresado en términos negativos sobre las experiencias previas de cooperación empresarial hispano-portuguesa, incidiendo en su falta de efectos prácticos.
- Las instituciones disponen de niveles de información muy distintos sobre la realidad y experiencia de cooperación empresarial hispano-portuguesa.

- Se ha constatado una notable superposición de niveles administrativos y organizativos con presencia en el ámbito del fomento de la cooperación y dinamización empresarial, tanto en Castilla y León como en la Región Centro.
- El grado de información y motivación de los actores entrevistados es muy divergente y se limita en términos generales a experiencias puntuales, claramente en relación con la cercanía geográfica de los actores a la zona fronteriza. Todos coinciden en la falta de información del empresariado de sus zonas sobre el mercado y el tejido empresarial portugués y los mecanismos e instrumentos de cooperación empresarial hispano-portuguesa:
  - El actor con mayores relaciones de cooperación institucional portugués con instituciones de Salamanca y Zamora. es el Núcleo de Empresarios de la Región de Guarda –NERGA.
  - En la zona de Castelo Branco la Asociación de Empresarios de la Región de Castelo Branco –NERCAB- ha promovido desde hace años un mayor acercamiento con la Comunidad Autónoma de Extremadura.
  - A medida que nos desplazamos hacia las Regiones de Coimbra y Viseu, las actuaciones de cooperación con Castilla y León son menores.
- Se aprecia un cierto cansancio en alguno de los actores hacia la multiplicación y repetición de actividades que puedan tener resultados semejantes.

#### *Empresas de Castilla y León:*

- El nivel de cooperación entre las empresas de Castilla y León y la Región Centro de Portugal es muy escaso debido en gran parte a un desconocimiento del empresario del mercado portugués y en mayor medida por problemas de infraestructuras de comunicación en algunas zonas como Béjar y el Barco de Ávila. Sin embargo son mayoritarias las empresas que sí están interesadas en la cooperación con empresas de Portugal.
- La información con la que cuentan los empresarios respecto a las posibilidades de expansión empresarial en Portugal es escasa, siendo mayoritarios los que han actuado en Portugal por iniciativa propia, sin contar con apoyo institucional.
- Las empresas señalan el poco interés de las acciones realizadas hasta ahora por las instituciones para incrementar la cooperación transfronteriza.
- Es destacable el gran desconocimiento por parte de las empresas de Castilla y León de las actuaciones y herramientas de ayuda de que disponen para la comercialización e internacionalización de sus empresas.
- El grado de motivación está en evidente correspondencia con la cercanía geográfica de los mismos a la zona fronteriza.

#### RESUMEN

En conclusión, los aspectos principales que se deducen hasta ahora del estudio son los siguientes:



1.- Falta de información y asesoramiento a las empresas sobre las oportunidades comerciales y mecanismos de apoyo a la cooperación e implantación empresarial existentes en cada una de las regiones.

2.- Predisposición de las instituciones y empresas a participar en propuestas de cooperación, siempre que persigan actuaciones y resultados concretos (Ej/ encuentros sectoriales con una preparación previa, acompañados de jornadas informativas, de duración limitada y con algún mecanismo de seguimiento posterior.)

3.- Se han identificado los siguientes sectores económicos de Castilla y León con mayor potencial de expansión en Portugal:

- Agroalimentación, (destacando el potencial de los productos artesanales de gran calidad como queso, industria cárnica, vino, legumbres y miel), Industria textil, Turismo rural, cultural y gastronómico, Transformación de la madera y auxiliar del mueble, Rocas ornamentales (areniscas, granitos), Otros materiales auxiliares de construcción (áridos, ladrillo y cerámica industrial) y Energías renovables.

Respecto a los sectores con mayor potencial de Portugal para su expansión en Castilla y León se identifican los siguientes:

- Agroalimentación, (destacando el queso, vino, fruta y aceite), Construcción civil, Industria del tabaco, Rocas ornamentales (areniscas, granitos), Sector metal – mecánico, Sector Textil, Turismo rural, cultural y gastronómico.

## **B - O PROJECTO CEC / ADE**

Objectivos do Projecto:

- Aprofundar o conhecimento das duas regiões transfronteiriças, identificando as suas potencialidades, as suas fraquezas, sectores e empresas que estão preparadas para cooperar e os que ainda têm dificuldade em iniciar essa cooperação;
- Reunir numa única publicação, toda a informação respeitante ao investimento nas regiões.
- Sintetizar numa única publicação toda a informação sobre os eventos a realizar nas duas regiões.
- Criar estruturas permanentes de cooperação em cada uma das organizações, visando dar todo o apoio à cooperação e às empresas e acompanhar os projectos que se vão realizando.
- Fomentar e reforçar a cooperação das empresas pertencentes aos sectores identificados para a cooperação das economias da Região Centro e Castilla y León, através de um grande Encontro Empresarial e Institucional.
- Criar condições para a concretização e consolidação de relações comerciais entre empresários localizados nos dois lados da fronteira, gerando assim um desenvolvimento nos sectores produtivos e no emprego das regiões;



- Criar condições à troca de experiências entre empresários e consequentemente, à modernização e internacionalização das empresas;
- Fomentar a livre circulação de capital, produtos e serviços entre os dois Países, bem como a oportunidade de constituição de novas empresas.

#### O Projecto:

O projecto agora apresentado vem na sequência do trabalho efectuado nos anos de 1998 e 1999, com os Encontros Empresariais realizados entre a Região Centro de Portugal e a Região Espanhola de Castilla y León, ao abrigo do IIº Quadro Comunitário de Apoio. Apresenta-se agora um “Plano de Cooperação Global”, a 18 meses, entre a Região Centro de Portugal e a Região Espanhola de Castilla y León, que constituirá a base de um segundo projecto de cooperação de acordo com os resultados alcançados por este plano.

#### Componentes do Projecto:

- Estudo de Caracterização Regional;
- Guia do Investidor;
- Guia das Feiras;
- Gabinetes de Apoio à Cooperação e Internacionalização;
- Observatório de Cooperação;
- Encontro Transfronteiriço de Cooperação Empresarial.

#### Parceiros do Projecto:

- **Líderes de Projecto**
  - CEC - Conselho Empresarial do Centro
  - ADE - Agência de Desarrollo Económico de Castilla y León
- **Parceiros em Portugal**
  - NERGA
  - Associação Comercial da Guarda
  - NERCAB
  - Associação Comercial e Industrial de Castelo Branco
  - Associação Comercial e Industrial da Covilhã
  - AIRV
  - Associação Comercial de Viseu
  - Associação de Desenvolvimento do Turismo da Região Centro
  - Comissão de Coordenação da Região Centro
- **Parceiros em Espanha**
  - Consejo Regional de Cámaras de Comercio y Cámaras de Salamanca y Béjar
  - CECAL y CONFAES
  - EXCAL
  - SOTUR



- CEICAL
- Fundação Rei Afonso Henriques
- Junta de Castilla y León

**COMISIÓN SECTORIAL DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
COMISSÃO SECTORIAL DE EDUCAÇÃO  
E FORMAÇÃO PROFISSIONAL**

**A - A EXPERIÊNCIA DE COOPERAÇÃO**

De acordo com o protocolo estabelecido, em 3 de Março de 1995, entre a Comissão de Coordenação da Região Centro e a Junta de Castilla y Leon, no âmbito do Programa Comunitário INTERREG II, a Comissão Conjunta Luso-Espanhola de Educação e Formação, na sua reunião de 30 de Janeiro de 1997, na Guarda, decidiu promover a realização de encontros em Portugal e Espanha, sobre a Educação dos dois países, alternadamente nas duas regiões.

Assim, no período de 1997 a Fevereiro de 2000 foram realizados os seguintes encontros:

1. **“Educação Comparada Portugal – Espanha”** em Abril de 1997 em Medina Del Campo - Valladolid
2. **“a Educação de Adultos”** em Novembro de 1997 na Guarda
3. **“Educação de Adultos e Formação Profissional”** em Julho de 1998 novamente em Medina Del Campo.
4. **“A Formação de Professores”** em Novembro de 1998 em Viseu
5. **“A Atenção à Diversidade”** em Março de 1999 em Valladolid
6. **“Administração Educativa”** em Outubro de 1999, em Coimbra
7. **“A Formação Profissional”** em Salamanca em Fevereiro de 2000

Para além destas iniciativas que visaram directamente a interacção de quadro ligados à administração de ambas as regiões, com o principal objectivo de serem estudados vários aspectos dos sistemas educativos, procurando constituir-se, assim, uma base de conhecimento recíproco, com vista a construir-se o edifício da cooperação transfronteiriça pelos alicerces, promoveram-se, ainda no ano de 1997, duas acções que visaram estimular a cooperação directa entre escolas de ambos os lados da fronteira:

- a) **Bases de dados** de Escolas motivadas para a cooperação transfronteiriça – Foi constituída uma base de dados de cada região com todas as escolas interessadas em ter cooperação directa com escolas do outro lado da fronteira. Depois de recebida a base de dados de Castilla y León foi remetida a todas as escolas que integravam a base de dados enviada para Espanha.
- b) Projecto das **“Aulas Activas na Natureza”** – este projecto visou a estadia de duas turmas portuguesas em Castilla y León, onde durante uma semana, cada uma tiveram aulas na natureza, de acordo com o um programa existentes da Consejería de Educación y Cultura. Dentro do espírito de

reciprocidade estiveram na Região Centro também duas turmas de alunos de Castilla y León.

No que diz respeito à Direcção Regional de Educação do Centro todas estas acções de cooperação foram executadas apenas com recurso a fundos próprios, pois o interesse na cooperação com Castilla y León sobrepôs-se às dificuldades registadas na obtenção de financiamento pelo INTERREG II. Aliás como entendemos a cooperação numa perspectiva alargada, procuraremos integrar sempre os seis Centros de Área Educativa na organização destes eventos, procurando superar as dificuldades que o INTERREG IIIA coloca ao indicar apenas como elegíveis acções nos distritos de Castelo Branco e Guarda.

Porém não são estas dificuldades passadas e futuras que evitarão que haja cooperação transfronteiriça na área da Educação.

Projectados que estamos para o futuro, nós e os nossos companheiros da Consejería de Educación y Cultura da Junta de Castilla y León, já realizamos este ano três reuniões de trabalho com vista à preparação dos projectos a candidatar a financiamento, que vão ser apresentados agora pelo Senhor Director General de Formación Profesional e Innovación Educativa, D. Marino Arranz Boal.

## **B - PROYECTOS A DESARROLLAR EN LOS PRÓXIMOS DOS AÑOS**

### **A. Proyectos conjuntos entre la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa y la Dirección Regional de Educación del Centro de Portugal:**

#### **◆ *Área de Formación del Profesorado e Innovación Educativa.***

#### **1) ENCUENTROS BILATERALES SOBRE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.**

Este proyecto se desglosa en :

1. Congreso Internacional de Zamora (9, 10 y 11 de mayo de 2002)
2. Constitución del Seminario Permanente, telemático y virtual (2002 – 2003)
3. Jornadas de Conclusiones, en algún lugar de las zonas elegibles portuguesas, aún por determinar, en la primavera del 2003.

#### **2) LUGAR PERMANENTE DE ENCUENTRO ENTRE PROFESORES DE AMBOS LADOS.**

Se propone Ciudad Rodrigo por Castilla y León y Guarda por la Región Centro de Portugal. Estos lugares se llenarán con varias actividades que van desde encuentros sobre temáticas docentes emergentes, visitas para observar innovaciones en ambas partes, coorganización de actividades formativas, etc.

◆ *Área de Atención a la Diversidad.*

**COOPERACIÓN HISPANO –LUSA SOBRE INTERCULTURALIDAD,  
BILINGÜISMO E INMIGRACIÓN (IBI)**

El objetivo final es el estudio y su posible aplicación de medidas educativas arbitradas por las dos regiones para dar respuesta a necesidades educativa de alumnos inmigrantes o pertenecientes a minorías étnicas.

◆ *Área de Alumnos y Educación Permanente.*

1) NATURALEZA SIN FRONTERAS.

Encuentros entre alumnos en régimen de internado en albergues juveniles o similares de ambas zonas.

2) CONOCE MI TIERRA.

Concurso de presentaciones de las respectivas zonas en soporte multimedia.

**B) Proyecto conjunto entre la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa y el Instituto de Empleo y Formação Profissional de la Región Centro de Portugal.**

◆ *Área de Formación Profesional y Garantía Social*

**ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA  
ZONA TRANSFRONTERIZA DE LA REGIÓN CENTRO DE PORTUGAL Y  
CASTILLA Y LEÓN.**

La finalidad del proyecto es favorecer el desarrollo de la zona transfronteriza, previo estudio y conocimiento de la misma, mediante acciones de Formación Profesional que favorezcan el aumento de la competencia profesional de los jóvenes y adultos de la zona.

<p><b>COMISIÓN SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURAS</b> <b>COMISSÃO SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURAS</b></p>
--

**DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y INFRAESTRUCTURAS**

La celebración de este pleno de la comunidad de trabajo Región Centro de Portugal y Castilla y León, nos ha parecido una ocasión inmejorable para poner al día el estado de la planificación de las infraestructuras de comunicación en el territorio castellano y leonés, afectado por el ámbito espacial de esta Comunidad de Trabajo.

Como bien es sabido las competencias en cuanto a infraestructuras de transporte están distribuidas entre la Administración Central del Estado Español y las Comunidades Autónomas.

Las planificaciones están recogidas en los respectivos documentos. Plan de Infraestructuras del Estado Español 2000-2010 y el Plan de Infraestructuras de Transportes 2000-2011 de la Junta de Castilla y León, los cuales fueron objeto de presentación y de firma del Protocolo Viaria 2001-2010 en febrero del pasado año.

Con estos horizontes temporales de desarrollo, se han planificado uno ambiciosos planes de actuaciones en infraestructuras, que supondrán para nuestra región una inversiones de más de 3 billones de pesetas (18.000 M €). La mayor parte de esa inversión corresponde a infraestructuras de titularidad estatal.

Merece la pena especialmente destacar la planificación de 219 Kilómetros de autopistas de peaje y 1.375 Km. de nuevas autovías en Castilla y León, cuyo programa asciende a mas de 635.000 millones de pesetas (3.500 M €).

De estas nuevas autovías, una parte muy importante, tendrán no sólo una influencia especial en la mejora de las comunicaciones entre las dos regiones Centro de Portugal y Castilla y León, posibilitando más eficazmente la formación de un espacio económico supraregional sino que además facilitarán la integración y la cohesión de este amplio territorio, con otros ejes de gran desarrollo españoles y europeos, posibilitando la convergencia no solo monetaria, sino real con las regiones más prósperas de la Unión.

Por tanto no se trata sólo de recibir con agrado la transformación en autovía de carreteras en las proximidades de la zona fronteriza, sino que su prolongación en ejes más extensos será de capital importancia.

En este sentido merece la pena destacar como gran novedad, la incorporación a esa planificación con horizonte el año 2010 de la Autovía del Duero que con cerca de 400

Kilómetros en territorio Castellano y Leonés, constituirá no sólo el gran eje vertebrador de las relaciones este-oeste de nuestra comunidad, enlazando tres capitales como Zamora, Valladolid y Soria, sino que además permitirá la conexión de dos mares, el Atlántico y el Mediterráneo, sobre el que se asienta uno de los ejes de mayor dinamismo de la Unión Europea. Esta conexión se hace integrando a su vez al eje del Valle del Ebro, otro de los de mayor potencial en la economía española. Esta autovía del Duero absorberá una inversión de cerca de 200.000 millones de pesetas (1202 M €) enlazando con IP-4 portuguesa.

Esta Autovía que tiene una clara vocación de infraestructura de impulsión, aquellas que buscan desarrollar los territorios a los que sirve, dotaría a la Península Ibérica de un fundamental Eje Oeste – Este uniendo dos mares.

Comunicará el eje Atlántico-Portugués-gallego con el eje del Ebro y con el Arco Mediterráneo.

Daríá servicio al equivalente al 25% de la población española (10 M hab.) donde se produce el 20% del PIB español.

Pues bien, de este gran eje que se transformará en autovía, en el tramo de 60 kilómetros entre Tordesillas y Zamora ya han comenzado las obras en los primeros veinte Kilómetros estando próxima la adjudicación de otros 15 Km. y apunto de iniciarse la licitación de los restantes 25 Km., por lo que en este año 2002 se habrán iniciado los trabajos de todo este tramo.

Otro de los grandes ejes de interés mutuo es la carretera Nacional 620 cuya transformación en autovía en el tramo que resta entre Salamanca y Fuentes de Oñoro, de 120 Km., supondrá una inversión de más de 51.000 millones de pesetas (306 M €).

Durante el pasado año 2001 se adjudicaron y por tanto se han iniciado las obras de los 80 Km. de autovía del tramo Salamanca – Ciudad Rodrigo, estando previsto para este año 2002, la licitación de la circunvalación de Salamanca, así como del tramo ciudad Rodrigo – Fuentes de Oñoro, quedando solamente la conexión de la Autovía de Castilla – IP5 entre Fuentes de Oñoro – Vilar Formoso, cuyo Estudio Informativo se encuentra en redacción, siendo necesaria la Declaración de Impacto Ambiental de ambos países.

Lógicamente será preciso acordar los tiempos de actuación de la IP-5 y la Autovía A-62, y fundamentalmente en este tramo internacional, para no desembocar la autovía en la actual travesía de Fuentes de Oñoro.

Asimismo, se encuentra incluido dentro de este gran programa de vías de Alta Capacidad, la Autovía de la Ruta de la Plata que supondrá 270 Km. paralelos a la

frontera, posibilitando el mallado de las carreteras fronterizas de ambas regiones. En el pasado año 2001 se adjudicaron las obras de los 65 Km. entre Benavente y León.

Creemos especialmente importante para el desarrollo de ambas regiones, la terminación en el horizonte del año 2003, del eje Astorga - León (autopista de Peaje) y de la Autovía León-Burgos, cuya financiación y ejecución corresponde al Gobierno regional de Castilla y León, con una inversión de 65.000 millones de pesetas (390 M €) para los 165 kilómetros que supondrán el enlace de León con Burgos, lo que permitirá en el ya próximo año 2003, aprovechando la autovía Benavente - León, que también estará concluida en esas fechas, la comunicación a través de nuestra región del tráfico procedente de Galicia y norte de Portugal, con la frontera francesa sin un solo semáforo.

Las previsiones de estos planes de infraestructuras permitirán en el marco temporal de 2010, que en Castilla y León se habrá pasado de los 1243 Km. de vía de alta capacidad (autopistas y autovías) existentes al final del año 2000, a 2850 Km.

De estos nuevos 1600 Km. de vías de alta capacidad, todos han iniciado sus actuaciones administrativas, encontrándose en redacción de estudios informativos, pendientes de declaración de impacto ambiental, redactándose los proyectos, licitándose las obras ó en ejecución de los mismos.

En este sentido cabe añadir para concluir lo referente a las autovías que en este momento se encuentran en ejecución en Castilla y León, más de 400 Km. de vía de Alta capacidad, lo que da gran credibilidad a una planificación, que en el segundo año de vigencia tiene en ejecución obras en la cuarta parte de las autovía programadas.

Otro apartado que merece la pena destacar brevemente es la importante partida destinada a los ferrocarriles, que en inversiones en Alta velocidad va ha suponer en Castilla y León más de un billón de pesetas (6.000 M €), en los 1250 Km. de nuevas líneas de Alta Velocidad, y ancho internacional, de los que algunas entendemos son de enorme interés para las regiones que forman esta Comunidad de trabajo.

Por una parte el nuevo paso de la Sierra de Guadarrama, con dos túneles de 28 kilómetros de longitud permitirá la conexión de Madrid con Medina del Campo en 45 minutos. En este momento, las obras han comenzado, así como la adecuación del tramo Medina del Campo –Salamanca- Fuentes de Oñoro, a 220 Kilómetros por hora, en cuya financiación participa la Junta de Castilla y León con un 34 % y cuyas obras estarán concluidas en el año 2005. La nueva variante de Guadarrama se prevé su finalización para los años 2006-2007.

Esta adecuación del tramo ferroviario Medina del Campo – Fuentes de Oñoro, se está ejecutando manteniendo el ancho de vía ibérico.



Entre Medina del Campo y Salamanca se le adosará además una vía de ancho internacional para pasajeros.

La futura red ferroviaria de Castilla y León quedará constituida por 1.250 Km. de vías de alta velocidad y ancho internacional para transporte de viajeros, a las que se superpondrán los 1.906 Km. de las vías actuales de ancho ibérico y por donde circularán exclusivamente mercancías y algún tráfico de cercanías.

El otro documento de planificación que en estas recientes fechas se presentó, fue el Plan Director de Infraestructuras del Transporte de Castilla y León, donde entro otros aspectos, se recogen las bases del que será nuestro próximo Plan de Carreteras.

En él se contemplan inversiones de acondicionamiento de 10 grandes ejes transfronterizos titularidad de la Junta de Castilla y León, por valor superior a los 15.000 millones de pesetas (90 M. €) de los que en el horizonte del actual marco de apoyo comunitario 2000-2006, tenemos planificadas actuaciones, por más de 9.000 millones de pesetas (54,1 M €), que superan ampliamente la financiación captable del programa INTERREG III. Algunas de estas actuaciones sobre la C-517 de Salamanca-La Fregeneda, ya están ejecutándose.

Sólo resta finalmente resaltar dos aspectos relacionados con el transporte sobre los que nos gustaría que pudiéramos encontrar espacios de colaboración. Ambos están relacionados entre sí y que se refieren al transporte de mercancías.

Por una parte el Gobierno Castellano y Leones, ha emprendido un camino decidido de impulsar la implantación en nuestro territorio de “Puertos Secos”, favorecido por el hecho de ser paso obligado de un flujo notable de mercancías por nuestro territorio y por disponer de buenas comunicaciones ferroviarias.

En estos momentos tenemos actuaciones planificadas para ubicar en Castilla y León, Puertos Secos de la fachada Cantábrica (Gijón y Aviles, Santander y Bilbao)

Igualmente el 06 de Noviembre de 2001 se firmó un Protocolo de Colaboración para la instalación en Salamanca del Puerto Seco de Aveiro.

La maduración y materialización de este proyecto puede ser a nuestro juicio uno de los espacios de colaboración de ambas regiones, más allá incluso de las reducidas posibilidades financieras que ofrece el programa INTERREG III.

Los efectos de su culminación no se reduciría a la ampliación del hinterland del Puerto de Aveiro, sino que producirá una reasignación más eficiente del tráfico de mercancías entre Portugal, España y la Unión Europea.

A modo de ejemplo, cabe recordar que por la actual N-620 circulan diariamente más de 5.000 camiones, lo que puede suponer un flujo medio diario de 100.000 Tm. Procedentes ó con destino a Portugal.

Este flujo de mercancías, debería transvasarse en parte al ferrocarril, objetivo al que contribuiría decisivamente la implantación del Puerto Seco de Aveiro en Salamanca y la modernización a la que antes aludía del ferrocarril Medina del Campo – Fuentes de Oñoro.

En este sentido y para terminar, desde las Comunidades Autónomas de Castilla y León y La Rioja, se está impulsando el presentar la candidatura a un proyecto de INTERREG III-B, para optimizar la distribución modal del transporte de mercancías entre Portugal – España y la Unión Europea, del que como es sabido por los Pirineos solo atraviesa en ferrocarril 4,4 M Tm/año, lo que representa sólo el 3,6% del tráfico total.

La búsqueda de estrategias en las infraestructuras, servicios, en los cargadores y operadores de transportes portugueses y españoles, actuaciones normativas que hagan una realidad la interoperabilidad del sistema ferroviario portugués-español, deberían ser los objetivos de ese proyecto que hemos titulado “Análisis de las oportunidades del Transporte Intermodal de Mercancías en el Sudoeste Europeo”, para el que desde aquí solicitamos la incorporación de la región Centro de Portugal, buscando un marco de actuaciones que nos acerque al objetivo de la operación intermodal del transporte de mercancías, marítimo, ferrocarril y carretera cuya eficiencia global, económica y medioambiental no hace falta insistir y que como es bien sabido constituye el objetivo básico del Libro Blanco del Transporte en la Unión Europea.

## ICERR

As Infraestruturas Rodoviárias de articulação entre Portugal e Espanha servidas actualmente por auto-estradas concessionadas são:

- A3 -Porto / Valença, com fronteira em Valença -Concessão BRISA
- A6 -Marateca / Caia, com fronteira no Caia -Concessão BRISA
- IP1 com fronteira em Vila Real de Santo António -Concessão SCUT Algarve

No futuro irão existir mais duas auto-estradas concessionadas a ligar os dois países:

- IP3 - entre Viseu e a fronteira de Vila Verde da Raia -Concessão SCUT Interior Norte  
(Esta construção estará totalmente em serviço durante 2005)
- IP5 –Albergaria / Viseu / Vilar Formoso -Concessão SCUT Beiras Litoral e Alta  
(Esta construção estará totalmente em serviço durante 2006 - quadro anexo)  
No IP5, a ligação à fronteira não faz parte do âmbito das Concessões.

A ligação por auto-estrada concessionada entre os dois países, articulando a Região Centro e Castilla y León, é garantida pelo IP5 assim como pelo IP2/IP6, também uma auto-estrada concessionada, que irá permitir um incremento significativo das acessibilidades à Beira Interior, contribuindo decisivamente para a redução dos desequilíbrios regionais existentes e constitui uma importante ligação de Portugal à Europa, corredor Lisboa/Valladolid:

- IP6/IP2 –Abrantes / Castelo Branco / Guarda(IP5) - Concessão SCUT Beira Interior  
(Esta construção estará totalmente em serviço durante 2003 - quadro anexo).



Programa de Execução das Concessões

Concessão	Lanço	Extensão (km)	Custo de construção com IVA (*10 <sup>6</sup> Euros) [a]	STATUS (Projecto; Construção; Serviço)	Data de Início de Construção	Data de Entrada em Serviço
<b>SCUT Beira Interior</b> (Contrato de Concessão assinado em 13/9/1999)	IP6 - Abrantes / Mouriscas [b]	12,1	0	Serviço	--	1º Trimestre 2000
	IP6 - Mouriscas / Gardete	28,4	141	Construção	--	3º Trimestre 2002
	IP2 - Gardete / Castelo Branco	44,0	162	Construção	--	4º Trimestre 2003
	IP2 - Castelo Branco / Soalheira [b]	20,7	0	Serviço	--	1998
	IP2 - Soalheira / Alcaria [b]	15,3	0	Serviço	--	3º Trimestre 1999
	IP2 - Duplicação Túnel da Gardunha	2,3	30	Construção	--	4º Trimestre 2003
	IP2 - Alcaria / Teixoso	21,8	107	Construção	--	4º Trimestre 2003
	IP2 - Teixoso / Guarda (IP5)	32,1	243	Construção	--	3º Trimestre 2002
	IP5 - Albergaria / IC2 [b]	5,0	0	Serviço	--	2º Trimestre 2001
	IP5 - IC2 / Viseu	58,0	350	Projecto	2003	3º Trimestre 2005
<b>SCUT Beiras Litoral e Alta</b> (Contrato de Concessão assinado em 28/4/2001)	IP5 - Viseu / Mangualde	14,0	68	Projecto	2003	3º Trimestre 2005
	IP5 - Mangualde / Guarda	56,0	304	Projecto	2004	2º Trimestre 2006
	IP5 - Guarda / Vilar Formoso	33,0	89	Projecto	2002	2º Trimestre 2004

[a] - os custos de construção não são directamente suportados pelo Estado

[b] - lanços construídos pelo Estado

O eixo rodoviário norte-sul constituído pelo IP2 a norte da Guarda não integra a rede nacional de auto-estradas. Actualmente o troço a norte de Trancoso encontra-se em serviço, carecendo contudo de uma reabilitação do pavimento, cujas obras estão em fase de concurso. Para o troço a sul de Trancoso está prevista a construção de uma variante que, em simultâneo, incluirá a variante a Trancoso e as ligações a Celorico da Beira e a Vila Franca das Naves:

- IP2 –Trancoso / Nó de Celorico da Beira(IP5)
  - Extensão total – 32,7 Kms
  - Investimento - € 44.500.000
  - Projecto a lançar
  - Data de início da empreitada – 1º semestre de 2004

As Infraestruturas Rodoviárias da Região Centro e de Castilla y León articulam-se ainda através de duas pontes recentemente construídas, uma a sul do distrito da Guarda, a Ponte sobre o Rio Torto, e outra a norte, a Ponte de Barca D'Alva. A rede rodoviária nacional nas proximidades daquelas pontes está a necessitar de ser beneficiada, estando previstas as seguintes obras:

- EN346 –Penamacor / Ponte sobre o Rio Torto
  - Extensão – 14 Kms
  - Investimento - € 2.100.000
  - Projecto em curso
  - Data de início da empreitada – 2º semestre de 2003
- EN221 – Barca D'Alva / Figueira de Castelo Rodrigo
  - Extensão – 20 Kms
  - Investimento - € 5.000.000
  - Projecto concluído
  - Data de início da empreitada – 1º semestre de 2003

Destaca-se ainda uma obra a efectuar na zona da fronteira de Vilar Formoso, com o objectivo de melhorar o pavimento do Parque TIR :

- IP5 – Rotunda em Vilar Formoso e Parque TIR
  - Investimento - € 1.900.000
  - Data de início da empreitada – Julho de 2002

## **REFER**

Os transportes são um factor essencial ao desenvolvimento económico e social das diferentes Regiões, desempenhando no seio desta Comunidade de Trabalho um papel determinante.

No caso desta Comunidade de Trabalho a rede de transportes detém um papel importante não só nas trocas entre as duas regiões, mas e fundamentalmente porque essa mesma rede se apresenta como um importante corredor de passagem/acesso de outras Regiões, quer de Portugal, quer de Espanha, quer da Europa além Pirinéus.

Neste sistema o modo ferroviário tem um papel relevante a desempenhar, não só porque correndo transversalmente as duas Regiões permite uma matriz alargada de opções, como pelos impactos positivos que pode induzir na minimização das actuais condições de congestionamento do IP5 e da N620.

Assim, de alguns anos a esta parte e decorrente de decisões tomadas no âmbito de Cimeira Ibérica a nível de Primeiros Ministros, foi previsto consolidar um programa de modernização do eixo Lisboa –Porto - Vilar Formoso - Irún, procurando-se com essas intervenções dotar os troços português e espanhol da rede ferroviária de características de exploração uniformes.

Este eixo de significativa importância integrando a rede transeuropeia, tem do lado português na linha da Beira Alta uma importância estratégica, quer no contexto nacional, quer e principalmente no contexto ibérico e europeu.

A importância deste eixo levou a que do lado português e conforme com um programa mais vasto de actuação na rede ferroviária, se tivesse decidido estabelecer um programa de modernização da linha da Beira Alta, integrado na melhoria do eixo Lisboa – Porto - Vilar Formoso - Irún, cujas intervenções principais se centraram em acções de homogeneização da velocidade, na sua electrificação e implementação de novos sistemas de sinalização/telecomunicações, criando-se em simultâneo melhores condições de cruzamentos, com a construção de desvios activos, tendo em vista permitir um cadenciamento das circulações, obtendo-se nesse sentido uma maior capacidade da linha e simultaneamente uma maior fiabilidade da sua exploração.

Com a conclusão destas intervenções, foi possível melhorar significativamente as condições de exploração, reduzindo os tempos de percurso ao longo dos seus 200 Km em cerca de 2 horas.

Em simultâneo e do lado espanhol foram levadas a cabo intervenções ao nível da modernização da via, elevando-se também no troço F. Oñoro - Salamanca os patamares de velocidade e melhorando-se as condições de circulação.

Alguns problemas persistem no entanto, não possibilitando uma eficaz interoperabilidade entre os dois sistemas ferroviários.

Esses problemas centram-se principalmente na falta de electrificação do troço F. Oñoro - Salamanca e aos problemas que se colocam ao nível das duas redes quanto à existência de diferentes parâmetros técnicos seguidos por cada uma delas.

Em Portugal a electrificação é a 25 KV, 50 Hz, sendo que em Espanha a electrificação é a 3000 V DC, com excepção das novas linhas de Alta Velocidade onde os parâmetros utilizados são também a 25KV, 50 Hz.

Outros problemas se colocam também a nível da sinalização/telecomunicações e da Regulamentação, esperando-se contudo que estes problemas possam ter uma evolução positiva, encontrando ambas as redes soluções que permitam compatibilizar os dois sistemas e tornar nesse sentido as duas redes totalmente interoperáveis.

Os objectivos traçados na Política Comum de Transportes e os novos desafios que se colocam ao caminho de ferro, inscritos no Pacote Ferroviário e no Livro Branco, fazem realçar as vantagens que decorrem de uma exploração integrada de canais abrangendo várias redes, onde e para o caso das mercadorias, em particular, a rede TERFN detêm um papel determinante.

Estas vantagens não poderão deixar de nortear a actuação dos agentes económicos desta Comunidade de Trabalho, tendo no modo ferroviário um excelente modo de transporte para o desenvolvimento das suas actividades.

Relativamente a acções futuras e decorrente de decisões que têm vindo a ser tomadas a nível das últimas Cimeiras Ibéricas e da Comissão Mista Luso-Espanhola para os Grandes Eixos de Transportes Terrestres, estas questões têm merecido atenção especial e é objectivo comum avançar para a sua resolução a curto prazo.

Pela parte espanhola está planeada a electrificação do troço da linha entre Salamanca e F. Oñoro, havendo algumas decisões a tomar quanto ao tipo de electrificação a fazer e seus respectivos “timings”.

Estão também em curso obras para rectificação de curvas, melhoria de traçado e renovação de via em cerca de 31 km de linha entre Medina del Campo e Salamanca-F. Oñoro.



Estas intervenções estão interligadas com a execução do Plano de Infraestruturas 2000-2007 sob a responsabilidade do Ministério do Fomento e da Renfe.

Do lado português, concluídas que estão as intervenções na linha da Beira Alta, estão em curso, integradas no Plano de modernização da rede ferroviária todo um conjunto de acções que permitirão melhorar as acessibilidades a este importante corredor, aumentando a importância que este eixo representa, quer no território da Região Centro, quer no território de Castilla y León, por forma a que o modo ferroviário desempenhe o papel que lhe compete no conjunto do sistema de transportes garantindo um crescimento equilibrado e sustentado da mobilidade de pessoas e bens.

De entre as principais, cujas implicações estão mais directamente ligadas ao desenvolvimento destas duas Regiões, refiram-se as acções em curso, na zona de Aveiro, com a construção de uma Plataforma multimodal em Cacia e respectiva ligação ao porto de Aveiro, permitindo assim criar as condições ideais para uma boa articulação deste porto com o porto seco de Salamanca.

Tendo em vista melhorar a articulação desta linha com a linha do Norte, espinha dorsal de todo o sistema ferroviário português, está também programada a construção de uma variante, entre a linha do Norte e a linha da Beira Alta, tendo em vista eliminar as manobras de reversão na estação da Pampilhosa, das circulações com origem/destino a norte desta estação.

Ainda e na área da Região Centro, refira-se também a boa articulação que actualmente existe entre esta linha e o porto da Figueira da Foz, o que coloca claramente a linha da Beira Alta e a sua continuação por Salamanca-Irún como um eixo de importância capital para o incrementar do desenvolvimento económico-social destas duas grandes Euro Regiões.

Estes alguns dos desafios que se colocam nos próximos tempos e onde estamos certos a Comunidade de Trabalho terá um papel determinante a desempenhar.



**COMISIÓN SECTORIAL DE PATRIMONIO  
Y PROMOCIÓN CULTURAL**  
**COMISSÃO SECTORIAL DE PATRIMÓNIO  
E PROMOÇÃO CULTURAL**

Na sequência das reuniões de trabalho da Comissão Técnica de Património, foi acordado com os parceiros Espanhóis, que os projectos a desenvolver no âmbito do Interreg organizar-se-ão em torno de três grandes áreas:

- Castelos e Fortalezas
- Património Móvel e Imóvel
- Património arqueológico

No que diz respeito à programação da execução das obras a realizar, ficou também definido que os projectos seriam divididos em duas Fases:

- I Fase – Consolidação, a realizar nos anos de 2002 e 2003;
- II Fase – Valorização, a realizar nos anos de 2004 a 2006;

O programa implica a realização de obras e outros trabalhos que permitam a transmissão às gerações futuras, em condições óptimas, do património histórico, com especial incidência naqueles elementos em que as actuais condições de conservação obriguem à realização próxima destes trabalhos. Estão nesta situação variados monumentos característicos da zona de fronteira como castelos, fortificações, recintos defensivos, conjuntos históricos, bem como elementos do património arqueológico, nomeadamente castros e dólmens. Pretende-se também valorizar este património e criar uma rede de monumentos de fronteira.

As intervenções previstas na Beira Interior, no âmbito da I Fase, são as seguintes:

- Castelos e Fortalezas

➤ Marialva

Numa primeira fase pretende-se efectuar a consolidação do castro intramuralhas, bem como dos troços da muralha ainda não consolidados, necessitando-se para o efeito de fazer previamente o levantamento topográfico e arquitectónico de todo o castelo, muralhas e castro. Para esta fase o custo da intervenção está estimado em € 500.000, a realizar em 2002 e 2003.

➤ Trancoso

Nesta primeira fase, pretende-se consolidar alguns troços de muralha que apresentam problemas estruturais graves, sendo o custo estimado da intervenção de € 204.787, a realizar em 2002 e 2003.

➤ Pinhel

No caso de Pinhel, a intervenção previstas será ao nível dos troços de muralha existentes e das respectivas portas, que necessitam de uma consolidação urgente, havendo inclusive alguns troços que já ruíram. O custo estimado desta intervenção é de € 314.780, a realizar em 2002 e 2003.

- Património Móvel e Imóvel

Nesta área pretende-se incluir, algumas das igrejas, incluídas no projecto de Roteiro de Igrejas com pinturas murais e a fresco, que foi objecto de parecer favorável do Senhor Presidente do IPPAR, que estão situadas nas Nuts elegíveis, que é o caso de duas igrejas no concelho de Almeida – Igreja das Naves e Capela da Malhada Sorda, uma no concelho do Sabugal – Igreja de s. Pedro em Sortelha e outra no concelho de Trancoso – Igreja de Aldeia Velha. Os custos destas intervenções ainda não são conhecidos, uma vez que é necessário fazer previamente o levantamento das necessidades, quer ao nível das coberturas, quer ao nível do restauro das mencionadas pinturas. No entanto caberia no âmbito da primeira fase de consolidação a realizar em 2002 e 2003, as reparações ao nível das coberturas e outros trabalhos de construção civil, e na segunda fase de valorização, a realizar em 2004 a 2006, o restauro das pinturas.

- Património arqueológico

No que diz respeito ao património arqueológico, pretende-se fazer uma intervenção global na Torre de Almofala e sua envolvente. Numa primeira fase de consolidação, a realizar em 2002 e 2003, seria intervencionada a Torre propriamente dita, que tem problemas estruturais muito graves, e na segunda fase de valorização, a realizar em 2004 a 2006, seria feita a intervenção na estação arqueológica envolvente à Torre. Encontra-se já elaborado um projecto de intervenção para este local, mas que neste momento se encontra a ser avaliado pela Direcção do IPPAR, não sendo possível de momento estimar o custo desta intervenção.

Las intervenciones previstas en CASTILLA Y LEÓN, en el ámbito de la I Fase, son las siguientes:

- Patrimonio Arqueológico: con especial atención a los Castros de Saldeana , y Saldueña en Bernellar, las Merchanas en Lumbrales y al rico horizonte dolménico con lo interesantes sepulcros de Ciudad Rodrigo, Fuenteginaldo o Galisancho, entre otros.
- Patrimonio Monumental: Sin desatender monumentos de singular interés y en el territorio cercano a Portugal, se proyectan intervenciones en las dos Catedrales de la provincia de Salamanca, la de la capital y la de Ciudad Rodrigo.

- Fortificaciones de Frontera:  
La interesante apuesta en el programa Interreg II por el proyecto, pensamos que debe tener su continuidad en los programas Interreg III con previsiones de aplicar las acciones en fortalezas y castillos como el de Cerralbo, de Alba de Tormes, o la continuidad de los trabajos en Aldea del Obispo, San Felices y Ciudad Rodrigo.
- Conjuntos Históricos:  
La propuesta incluye actuaciones integrales de conservación y recuperación de espacios singulares entre los que cobrarán especial atención las actuaciones que se programen en los recintos históricos más próximos a la frontera como Ciudad Rodrigo y San Felices de los Gallegos.

<p align="center"><b>COMISIÓN SECTORIAL DE PROTECCIÓN CIVIL COMISSÃO SECTORIAL DE PROTECÇÃO CIVIL</b></p>
---

**Es necesario intervenir en varias áreas:**

- **CONTROL DE FLUJO DE MERCANCIAS PELIGROSAS POR CARRETERA Y FERROCARRIL.**

**OBJETIVO:**

- Evaluar el número de transportes, las clases y las cantidades de mm.pp. Que circulan en las zonas transfronterizas.
- Mejorar el conocimiento de los riesgos.
- Proponer a las autoridades competentes medidas de control que los limiten.

**CONTENIDO:**

- Trabajo coordinado de las administraciones.
  - Puesta en común de la información.
  - Proposición conjunta y coordinada de actuaciones a las administraciones competentes.
- **INTERCAMBIO DE EXPERTOS Y TECNICOS EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL.**

**OBJETIVOS:**

- Mejorar las estructuras de organización.
- Establecer los mecanismos de cooperación y coordinación en la respuesta ante emergencias graves que afecten a las zonas transfronterizas.

**CONTENIDO:**

- Puesta en común de la información.
  - Trabajo temporal de expertos en ambas regiones.
  - Realización de jornadas, seminarios, etc.
  - Realización de simulaciones.
- **AUXILIO Y COOPERACION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL.**

**OBJETIVOS:**

- Uniformidad en el auxilio, independientemente del espacio donde se produzca.
- Mejorar la eficacia y la eficiencia en la coordinación y dirección de los servicios de emergencia pública a ambos lados.

**CONTENIDO:**

- Auxilio y puesta a disposición de recursos humanos y materiales en situaciones de riesgo, cuando sean requeridos.
- Informar a la otra parte de cuantos hechos o sucesos se estén produciendo en materia de protección civil y puedan resultar útiles o relevantes.
- Utilización coordinada de comunicaciones.

➤ **AUXILIO Y COOPERACION EN MATERIA DEL SERVICIO DE ATENCION DE LLAMDAS DE URGENCIA 112.**

**OBJETIVOS:**

- Uniformidad en la atención de las llamadas independientemente del espacio donde se produzca.
- Mejorar la eficacia y la eficiencia en la coordinación y dirección de los servicios de atención de llamadas.

**CONTENIDO:**

- Atención de llamadas en las zonas con cobertura de telefonía de la otra región y desvío correspondiente.
- Auxilio y cooperación en materia de comunicaciones cuando se requiera en situaciones de emergencia.
- Intercambio de la información.

<p><b>COMISSION SECTORIAL DE SALUD COMISSÃO SECTORIAL DE SAÚDE</b></p>
--

Los movimientos de población, por razones laborales o de ocio, facilitados por la desaparición de las fronteras entre los países miembros de la Comunidad Europea han supuesto la aparición de un nuevo reto para las Administraciones Públicas responsables de la prestación de servicios a los ciudadanos y en particular para las encargadas de gestionar la asistencia sanitaria.

La colaboración de los distintos Sistemas Sanitarios en el mantenimiento de la cobertura sanitaria, debe convertirse en objetivo prioritario, fundamentado en la importancia que la salud tiene en la calidad de vida de los ciudadanos.

Esta colaboración puede estar soportada en la posibilidad de acceso a información sanitaria, en el intercambio de nueva información, en la formación del personal implicado en aspectos culturales y epidemiológicos específicos y en la cooperación directa entre los distintos profesionales implicados en la asistencia.

En nuestro caso concreto, la cooperación entre la Junta de Castilla y León y la Región Centro de Portugal, en el ámbito sanitario puede materializarse en una serie de proyectos, que siguen las directrices anteriormente expuestas.

Es compartida la necesidad de infraestructuras en el entorno fronterizo, que permitan la asistencia a pacientes desplazados de ambos países, poniendo a disposición de los profesionales de la salud la información sanitaria existente de un paciente concreto que consulte en el país vecino. Tecnológicamente estos proyectos se basan en la disposición de sistemas de videoconferencia y transmisión de imágenes e información clínica a través de redes de comunicación. La existencia de una red corporativa de comunicaciones en cada uno de los Sistemas de Salud de ambos países, susceptibles de ser enlazadas, debe considerarse como un elemento fundamental en el desarrollo del programa; del correcto diseño de su estructura y de su adecuado dimensionamiento dependerá de manera directa el rendimiento y la calidad de la conexión y permitirá el desarrollo de una serie de subproyectos asistenciales en distintas áreas médicas, entre los que se pueden destacar los siguientes:

### **ÁREA DE TELEMEDICINA**

- La **telepsiquiatría**, permitirá el acceso a consulta psiquiátrica en los propios Centros de Salud, con atención a distancia por parte de especialistas en psiquiatría y psicología, permitiendo una adecuada comprensión del paciente y una mejor coordinación entre las redes asistenciales a ambos lados de la frontera.
- La **tele dermatología**, con la transferencia de imágenes cutáneas, en asociación a videoconferencia facilitará el diagnóstico especializado en los Centros de Salud, sin necesidad de remisión del paciente a centros especializados.

- La **telerradiología**, por último permitirá el intercambio de imágenes entre hospitales a ambos lados de la frontera, con posibilidad de comparar exploraciones realizadas en distintas épocas y lugares e incluso con el fin de evaluar exploraciones muy específicas como son las Resonancias Magnético Nucleares y las Tomografías Axiales Computarizadas.

### ÁREA DE EMERGENCIAS SANITARIAS

Otra área con interés mutuo para la cooperación es la de las Emergencias Sanitarias. La posibilidad de difuminar los límites entre ambos países en el terreno de las urgencias sanitarias tendría por consecuencia una mejor coordinación y aprovechamiento de los recursos sanitarios, especialmente de las Unidades Móviles de Emergencias, con posibilidad de trasladar al paciente no a su hospital de referencia, sino a aquel centro que mejor garantizase una asistencia sanitaria para su problema concreto (neuroquirúrgico, traumatismo torácico, etc.).

Actualmente se encuentra en estudio la posibilidad de ampliar la cooperación a medios aéreos: dotación de un helicóptero medicalizado con personal sanitario para realizar el transporte urgente de pacientes de alto riesgo traumáticos, cardiovasculares y neuroquirúrgicos, grandes quemados, urgencias pediátricas y servicios especializados.

Las acciones encaminadas a la formación mutua de profesionales sanitarios se han definido como interesantes desde el punto de vista de la cooperación entre ambas regiones. La existencia de bolsas de estudio, la creación de espacios que permitan el intercambio entre profesionales de ambos países y la promoción de estancias en centros sanitarios del país vecino, son las acciones planteadas que han logrado un mayor grado de consenso.

### ÁREA DE ALCOHOL Y DROGAS ILEGALES

- **Alcohol:**

Se contempla la creación de dos unidades específicas para el tratamiento ambulatorio del alcoholismo (UTA) ubicados en las provincias de Salamanca y Zamora.

Se establecerán programas de Intervenciones breves, sobre el abuso de alcohol, en Atención Primaria.

Realización de seminarios de formación e intercambio de experiencias entre profesionales de Portugal y Castilla y León.

Establecimiento de programas de prevención del alcoholismo dirigidos a hijos de alcohólicos.

Construção de Centro de Apoio a Alcoólicos e Toxicodependentes do Distrito da Guarda e mesmo da região transfronteiriça de Castilla y León, suprimindo as carências

actualmente existentes, evitando a transferência dos doentes para zonas distantes do seu meio familiar com todos os custos sócio-económicos daí decorrentes.

- **Drogas Ilegales:**

É percepção das várias entidades públicas de que é crescente o fenómeno da prostituição e ocupação em bares de alterne na zona fronteiriça Guarda-Vilar Formoso / Fuentes de Oñoro – Ciudad Rodrigo, ligado também ao aumento de consumo e tráfico de drogas. A abordagem deste fenómeno terá que ser contextualizada no facto da situação de abolição de fronteiras ter conduzido a uma real depressão sócio-económica desta zona.

São objectivos da intervenção nesta área:

- caracterizar, em conjunto com as várias entidades envolvidas, a real dimensão do problema da prostituição local;
- definir prioridades e estratégias de intervenção;
- proceder à vigilância epidemiológica das Doenças Sexualmente Transmissíveis;
- proceder à vigilância e acompanhamento dos fenómenos de morbilidade relacionados com a toxicodependência;
- identificar, apoiar e encaminhar os casos detectados;
- definir protocolos de apoio e encaminhamento;
- promover a formação profissional.

En Béjar y Ciudad Rodrigo se pretende una actuación en el área de Reducción de Daños con una unidad móvil sanitaria, mediante la dispensación de metadona, jeringuillas y preservativos; así como vacunaciones y el tratamiento de las urgencias que se presenten.

### **ÁREA DA FORMAÇÃO**

A formação conjunta de agentes de saúde constitui uma área de trabalho de grande relevância no contexto da cooperação entre as duas regiões no âmbito da saúde.

Para além da possibilidade de intercâmbio de conhecimentos e experiências que acções de formação conjuntas possibilitarão, o facto de trabalharem na Zona da Guarda diversos agentes de saúde espanhóis (médicos, enfermeiros, e outros), evidenciando necessidades de formação específica, nomeadamente linguística, coloca grande importância na realização deste tipo de acções.

Assim, pretende-se fazer a recuperação de um espaço destinado a formação na Guarda, que possa vir a ter uma utilização directa por parte de entidades de Castilla y León.

Torna-se também pertinente desenvolver as possibilidades de utilização das novas tecnologias de informação na realização de acções conjuntas de formação de agentes de saúde (teleformação).



<p><b>COMISSION SECTORIAL DE TURISMO</b> <b>COMISSÃO SECTORIAL DE TURISMO</b></p>
---

Como objetivo general se pretende promocionar turísticamente y de forma conjunta la Regiao de turismo de Serra da Estrela y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, fundamentalmente Salamanca, al ser ésta la provincia limítrofe con la Región Centro portuguesa.

**Tipología de proyectos:**

- ◆ Creación de al menos dos rutas turísticas, una relativa a Turismo Cultural y otra de Turismo de la naturaleza y deportivo.
- ◆ Posterior promoción y comercialización de las mismas a través de la edición de guías, CD-ROM, páginas web de ambas regiones, ferias, workshops, etc.

**Recursos que se van a promocionar en el ámbito del Turismo Cultural:**

□ ***Ruta de Pueblos Conjunto histórico-artístico y de Aldeias históricas:***

*En Salamanca:*

Béjar - Candelario - Ciudad Rodrigo - La Alberca – Ledesma - Miranda del Castañar – Mogarraz - Montemayor del Río - Peñaranda de Bracamonte -Salamanca (Ciudad Patrimonio de la Humanidad) - San Felices de los Gallegos - San Martín del Castañar.

*En la Regiao de Turismo da Serra da Estrela (Portugal):*

Linhares – Marialva – Sortelha – Castelo Rodrigo – Castelo Mendo – Almeida – Castelo Novo – Idanha a Velha - Monsanto

□ ***Ruta de Castillos y Fortificaciones de frontera:***

*En Salamanca:*

Fortificaciones de frontera: Aldea Obispo – Ciudad Rodrigo – San Felices de los Gallegos – Yecla de Yeltes.

*En la Regiao de Turismo da Serra da Estrela:*

Rota dos 20 Castelos: Seleccionar de esta ruta aquellos que se consideren más adecuados (Guarda, Belmonte, Castelo Novo....).

**Recursos que se van a promocionar en el ámbito del Turismo de Naturaleza y Deportivo:**

□ ***Ruta de los Parques Naturales:***

*En Salamanca:* Parque Natural de Arribes del Duero

*En la Região de Turismo da Serra da Estrela:* Parque Natural da Serra da Estrela

□ ***Otros espacios naturales:***

*En Salamanca:* Las Batuecas. Sierra de Francia.

*En Portugal:* Reserva natural da Serra da Malcata  
Serra da Gardunha.

Ruta de Alto Mondego  
Ruta de los Valles Glaciares  
Ruta de las 25 lagunas.

□ ***Turismo deportivo:***

*En Salamanca:*

Deportes de nieve: La Covatilla. Béjar.  
Campos de Golf: Zarapicos y Villamayor.  
Deportes náuticos: Muelle de Vega de Terrón en La Fregeneda.  
Zona de recreo de La Barca (Vilvestre)  
Playa del Rostro (Aldeadávila de la Ribera)

*En Portugal:*

Skiparque. Pista de esquí de piso sintético en Manteigas.

Otros recursos: Centros de hípica, clubes de campo, clubes de montaña, todoterreno, Karts, parapente.

**Las guías se complementarán con las informaciones sobre alojamiento y gastronomía:**

**GASTRONOMÍA:**

Aunque se proporciona una lista de los platos y productos más típicos, parece lógico promocionar productos protegidos bien con la denominación de origen o con la indicación geográfica.

*En Salamanca:*

Platos típicos: Chanfaina, hornazo, calderillo, picadillo, sopas de ajo, patatas revolconas, cocido y asados de tostón, cordero y cabrito.

Carnes: Productos con denominación de origen

Carne de morucha y cerdo ibérico de Guijuelo (lomo, chorizo y jamón).

Legumbres: Lentejas de la Armuña.D.O.

Quesos: Arribes del Duero.

Vinos: Arribes del Duero: Variedad Juan García

Sierra de Salamanca: Variedad Rufete

Repostería: Bollo maimón

Perrunillas

Miel y turrón de la Alberca

Rosquillas de Ledesma

Almendras de Alba de Tormes

*En la Região de Turismo da Serra da Estrela:*

Denominaciones de origen protegidas:

Queijo Serra da Estrela

Borrego Serra da Estrela

Aceites Beira Interior

Indicaciones geográficas protegidas:

Borrego y cabrito de Beira.

*ALOJAMIENTO y RESTAURACIÓN:*

Como criterio general se propone promocionar establecimientos de calidad media/alta.

En Salamanca:

A determinar según un listado de Hoteles, alojamientos de turismo rural y restaurantes.

En Portugal:

A determinar, aunque se ha constatado la existencia de Hoteles, Residencias y centros de turismo rural en municipios de cierta entidad como Guarda, Covilha, Gouveia, Oliveira do Hospital....

**INTERVENCIÓN DE OTROS GRUPOS  
DE TRABAJO Y ESTRUCTURAS  
TRANSFRONTERIZAS**

***INTERVENÇÃO DE OUTROS GRUPOS  
DE TRABALHO E ESTRUTURAS  
TRANSFRONTEIRIÇAS***

<p><b>ADMINISTRACIÓN LOCAL</b> <b>ADMINISTRAÇÃO LOCAL</b></p>
---

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA – MUNICÍPIOS DA BEIRA INTERIOR NORTE**

De la reunión celebrada el día 13 de mayo de 2002 en Almeida, se extracta el contenido para la presentación conjunta en los siguientes términos :

1. En cuanto a los campos más adecuados para la cooperación, se señala, por parte portuguesa, su interés preferente, por ser una preocupación común a todos los municipios, y, por lo tanto, un tema en que el acuerdo entre las distintas Cámaras Municipales sería fácil de alcanzar, la valorización del patrimonio histórico y artístico así como su promoción conjunta con el objetivo de promocionar el turismo en la región.

Por parte de la diputación de Salamanca se expone la preocupación por la debilidad del tejido productivo y la necesidad de sentar las bases para una política de desarrollo económico a medio y largo plazo. Se indican las líneas generales de la política que se pretende implementar desde el Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural y cómo la iniciativa INTERREG puede ser una oportunidad para reforzar las actuaciones de apoyo a las iniciativas empresariales en el sector de las pequeñas y medianas empresas, atendiendo fundamentalmente al asesoramiento en materia de mercados, tecnología de procesos y productos y financiero. Los representantes portugueses hacen depender el acogimiento de la propuesta de la necesidad de coordinar la actuación propuesta con los instrumentos de apoyo a empresas ya existentes en Portugal, concretamente acautelando la no sobreposición de iniciativas de la misma naturaleza.

También por parte de la Diputación de Salamanca se plantea la mejora de las comunicaciones transfronterizas como un objetivo común; los representantes portugueses manifiestan la distinta repercusión para los municipios implicados y, por lo tanto, la mayor dificultad para encontrar en este terreno un proyecto asumible por la asociación.

2. En cuanto a la reunión del Plenario de la Comunidad de Trabajo Castilla y León - Centro de Portugal, que se celebrarán en Buçaco el próximo día 17, por la Diputación de Salamanca se propuso elaborar un texto conjunto, que, asumido por ambas partes, fuera presentado con una sola voz (la del Presidente de la Diputación de Salamanca). por la parte portuguesa se manifiesta la necesidad de que en dicho Plenario, por razones políticas, intervengan personalmente los representantes de las Cámaras portuguesas. Finalmente, se toma la decisión de que el Presidente de la Diputación de

Salamanca exponga los resultados alcanzados, en el sentido de la firma del protocolo entre la Diputación de Salamanca y la Asociación de Municipios "ECO-RAIA". A continuación intervendrían los representantes portugueses para manifestar su apoyo al proyecto de acuerdo.

3. Ambas partes, reconociendo la necesidad de concretar rápidamente los acuerdos alcanzados para su ratificación por los órganos competentes, llegaron a las siguientes conclusiones :

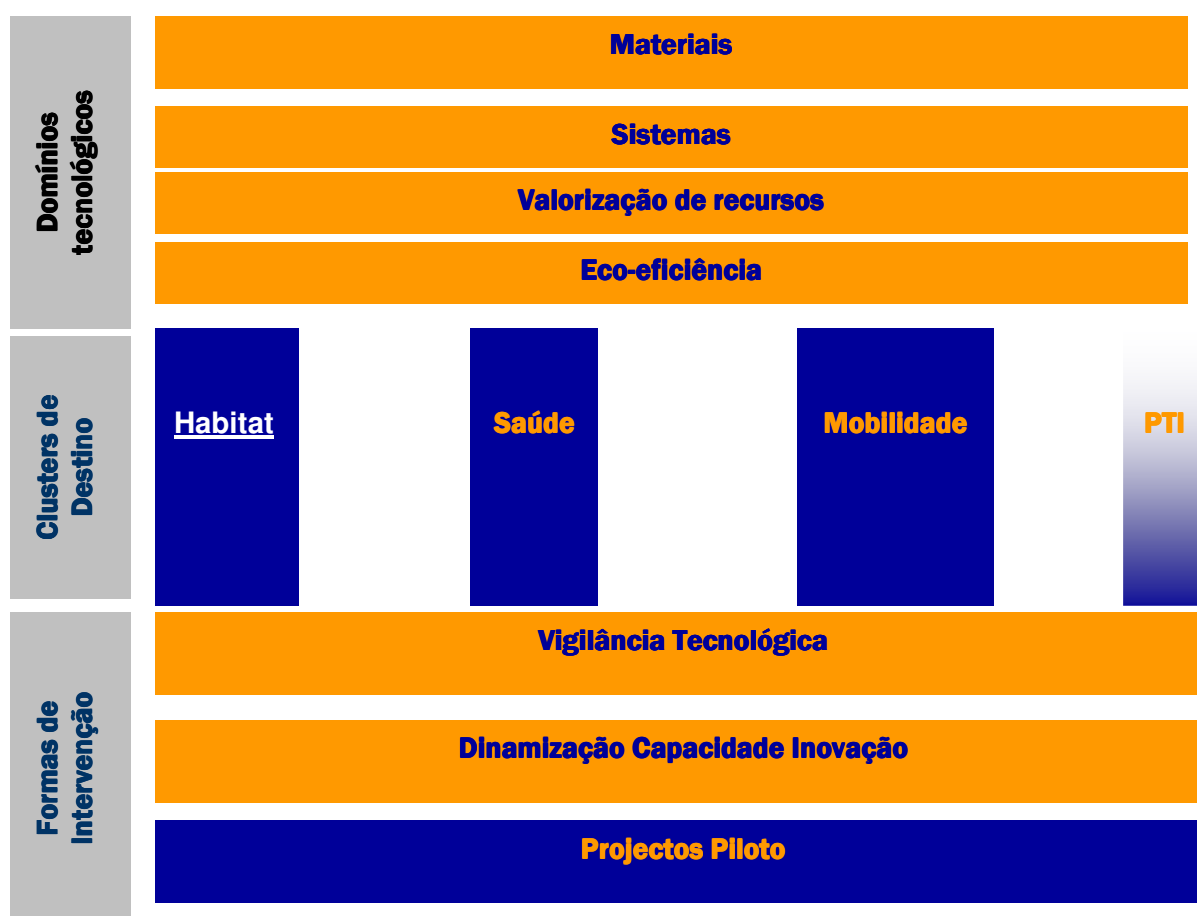
- a) Los representantes portugueses darán cuenta al resto de las Cámaras municipales implicadas del contenido de la reunión.
- b) Sobre la base de los documentos presentados por la representación salmantina se redactará el acuerdo de cooperación cuya firma se llevaría a cabo en el plazo más corto posible, bien en Salamanca, bien en alguno de los municipios portugueses.

<p><b>INFRAESTRUTURAS TECNOLÓGICAS</b> <b><i>INFRAESTRUTURAS TECNOLÓGICAS</i></b></p>
---

**INICIATIVAS A DESARROLLAR:**

- 1) Reuniones celebradas con los CTs de Portugal Centro para identificar 4 proyectos enmarcados en Interreg IIIA (sectores de Habitat /Automoción/Procesos y Tecnologías Industriales y Sanidad) y el reenfoque de un proyecto que se presentará en la convocatoria IIIB SUDOE. Este es una “Plataforma Horizontal de Comunicación Transregional”, es decir un portal internet de última generación con la misión de potenciar una eficaz transferencia de conocimiento de las regiones de Portugal Centro, Castilla y León y Aquitania.
- 2) Ideas para colaboración en Proyectos del Eje Atlántico incluyendo a regiones de Irlanda; las áreas son las de agroalimentación y medio ambiente.
- 3) Colaboración en futuras iniciativas de transferencia de tecnología y mejores prácticas entre países productores de aceite de oliva de la Cuenca Mediterránea enmarcadas en el Programa MEDA enfocados al tratamiento de residuos y de sub-productos.
- 4) Ideas para presentar Expresiones de Interés al VI Programa Marco de I+D; una de ellas es la “Valorización de residuos y sub-productos agroalimentarios”
- 5) Iniciativas conjuntas con nuestros homólogos portugueses para presentar al Congreso Iberoamericano de Centros Tecnológicos que se celebrará del 4 al 8 de noviembre en Valencia. Se estudiarán formas de cooperación entre CTs americanos, portugueses y españoles.

O esquema estratégico RECET/INTENEC por proposta conjunta para a cooperação das infra-estruturas tecnológicas é o seguinte:







Junta de Gobierno los estatutos del Centro Hispano-Luso de Investigaciones Agrarias (CIALE) de la Universidad de Salamanca. Este Centro aspira a convertirse en un referente investigador de primera magnitud y en un órgano de transferencia de tecnología y desarrollo de innovación científica orientado a las comunidades transfronterizas de España y Portugal. Tres grandes áreas confirman el marco investigador inicial del Centro: la producción vegetal, la sanidad vegetal y la biodiversidad.

Por otra parte, el CIALE contempla la actividad de formación de postgrado y doctorado orientada a los titulados universitarios y profesionales del sector agrícola y ganadero, en particular aquellos de las regiones transfronterizas hispano-portuguesas.

3. **Centro de Estudios Ibéricos.** En el ámbito de las conmemoraciones del Octavo Centenario de Guarda, el Ayuntamiento de Guarda y la Asociación Octavo Centenario decidieron llevar a cabo un conjunto de iniciativas que permitan una reflexión, estudio e investigación sobre los valores de Guarda y de toda la región en la que se sitúa.

Tal desiderátum ha sido alcanzado a través de varios ciclos de Conferencias y Coloquios que han llevado a Guarda, entre otros, a varios ilustres docentes de las universidades de Coimbra y Salamanca, que se han acercado, a lo largo del tiempo, a investigar y estudiar diversos temas relacionados con esa región.

Así pues, se ha decidido la creación, bajo los auspicios del Ayuntamiento de Guarda, de un Centro de Estudios Ibéricos, con sede en Guarda y que reúne, entre otros, a docentes de las universidades de Coimbra y Salamanca, con el objetivo de estudiar, investigar y enseñar temas comunes y afines a Portugal y España.